

EPÍGRAFE 6.3: EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874): LA CONSTITUCIÓN DE 1869. EVOLUCIÓN POLÍTICA: GOBIERNO PROVISIONAL, REINADO DE AMADEO DE SABOYA Y PRIMERA REPÚBLICA

PROBLEMAS

El primer problema de la Restauración fue el problema de la legitimación de la Restauración. El primer problema de la Restauración fue el problema de la legitimación de la Restauración. El primer problema de la Restauración fue el problema de la legitimación de la Restauración.



Gobierno provisional y regencia de Serrano

El primer problema de la Restauración fue el problema de la legitimación de la Restauración. El primer problema de la Restauración fue el problema de la legitimación de la Restauración.



REINADO DE AMADEO I (1871-1873)

Amadeo I, rey de España, fue el primer rey de la dinastía Saboya-Carolina en España. Su reinado estuvo marcado por la inestabilidad política y la falta de apoyo por la nobleza y la Iglesia.



SEXENIO DEMOCRÁTICO

El Sexenio Democrático (1868-1874) fue un período de transición política en España. Comenzó con la caída de Isabel II y terminó con el golpe de Estado de Serrano. Durante este período se promulgó la Constitución de 1869 y se estableció la Primera República.



FINAL DEL REINADO

El final del reinado de Amadeo I estuvo marcado por la inestabilidad política y la falta de apoyo por la nobleza y la Iglesia. Su abdicación en 1873 dio lugar a la proclamación de la Primera República.



LA PRIMERA REPÚBLICA

La Primera República (1873-1874) fue el primer gobierno republicano en España. Se caracterizó por la inestabilidad política y la falta de apoyo por la nobleza y la Iglesia.



LA PRIMERA REPÚBLICA

La Primera República (1873-1874) fue el primer gobierno republicano en España. Se caracterizó por la inestabilidad política y la falta de apoyo por la nobleza y la Iglesia.



EPÍGRAFE 6.3: EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874): LA CONSTITUCIÓN DE 1869. EVOLUCIÓN POLÍTICA: GOBIERNO PROVISIONAL, REINADO DE AMADEO DE SABOYA Y PRIMERA REPÚBLICA

PROBLEMAS

El primer intento de constitución en España fue el de 1808, pero no se llegó a redactar. En 1812 se promulgó la Constitución de Cádiz, pero fue suspendida por Fernando VII en 1814. En 1837 se promulgó la Constitución de 1837, pero fue suspendida por Isabel II en 1844. En 1845 se promulgó la Constitución de 1845, pero fue suspendida por Isabel II en 1854. En 1869 se promulgó la Constitución de 1869, pero fue suspendida por Amadeo I en 1874.



REINADO DE AMADEO I (1871-1873)

Amadeo I llegó a Madrid el 2 de enero de 1871, para la coronación, por lo que se proclamó rey el primer domingo de mayo de 1871. Amadeo I fue el primer rey de España nacido en el extranjero. Su reinado se caracterizó por la instauración de la primera república en España, la República Provisional de Serrano, que duró desde el 25 de febrero de 1873 hasta el 4 de septiembre de 1873.



Gobierno provisional y república de Serrano

Tras el triunfo de los carlistas y el fracaso de la I República, el 25 de febrero de 1873 se proclamó la República Provisional de Serrano, liderada por Francisco Serrano. Este gobierno provisional convocó elecciones para la I República, que se celebraron el 4 de septiembre de 1873. Sin embargo, el 4 de septiembre de 1873, Serrano fue depuesto y se proclamó la II República.



FINAL DEL REINADO

Tras el fracaso de la I República, Amadeo I se exilió en Bruselas. El 11 de febrero de 1874, se proclamó la II República, liderada por Francisco Serrano. Sin embargo, el 4 de septiembre de 1873, Serrano fue depuesto y se proclamó la II República.



SEXENIO DEMOCRÁTICO

El Sexenio Democrático comenzó el 11 de febrero de 1874 con la proclamación de la II República. Este período se caracterizó por la instauración de la primera república en España, la República Provisional de Serrano, que duró desde el 25 de febrero de 1873 hasta el 4 de septiembre de 1873. Durante este período, se promulgó la Constitución de 1869, que fue la primera constitución democrática de España.



LA PRIMERA REPÚBLICA

La I República se proclamó el 25 de febrero de 1873, liderada por Francisco Serrano. Este gobierno provisional convocó elecciones para la I República, que se celebraron el 4 de septiembre de 1873. Sin embargo, el 4 de septiembre de 1873, Serrano fue depuesto y se proclamó la II República.



LA PRIMERA REPÚBLICA

La I República se proclamó el 25 de febrero de 1873, liderada por Francisco Serrano. Este gobierno provisional convocó elecciones para la I República, que se celebraron el 4 de septiembre de 1873. Sin embargo, el 4 de septiembre de 1873, Serrano fue depuesto y se proclamó la II República.



SEXENIO DEMOCRÁTICO

Se denomina **Sexenio democrático** a la etapa comprendida entre 1868 y 1874 que constituyó el **primer intento** de establecer en España una **democracia** en los términos en los que era entendida en el siglo XIX, es decir, basada en el **sufragio universal masculino**. El origen del Sexenio es la Revolución de 1868, conocida como “la Gloriosa” y acabará en diciembre de 1874 con la proclamación de Alfonso XII de Borbón como rey de España. Estuvo dividido en las siguiente **etapas**:

- *Gobierno provisional y regencia de Serrano* (octubre 1868 - enero de 1871)
- *La monarquía democrática de Amadeo I de Saboya* (enero 1871 - febrero 1873)
- *Primera República* (febrero 1873-diciembre 1874)



Juan Prim

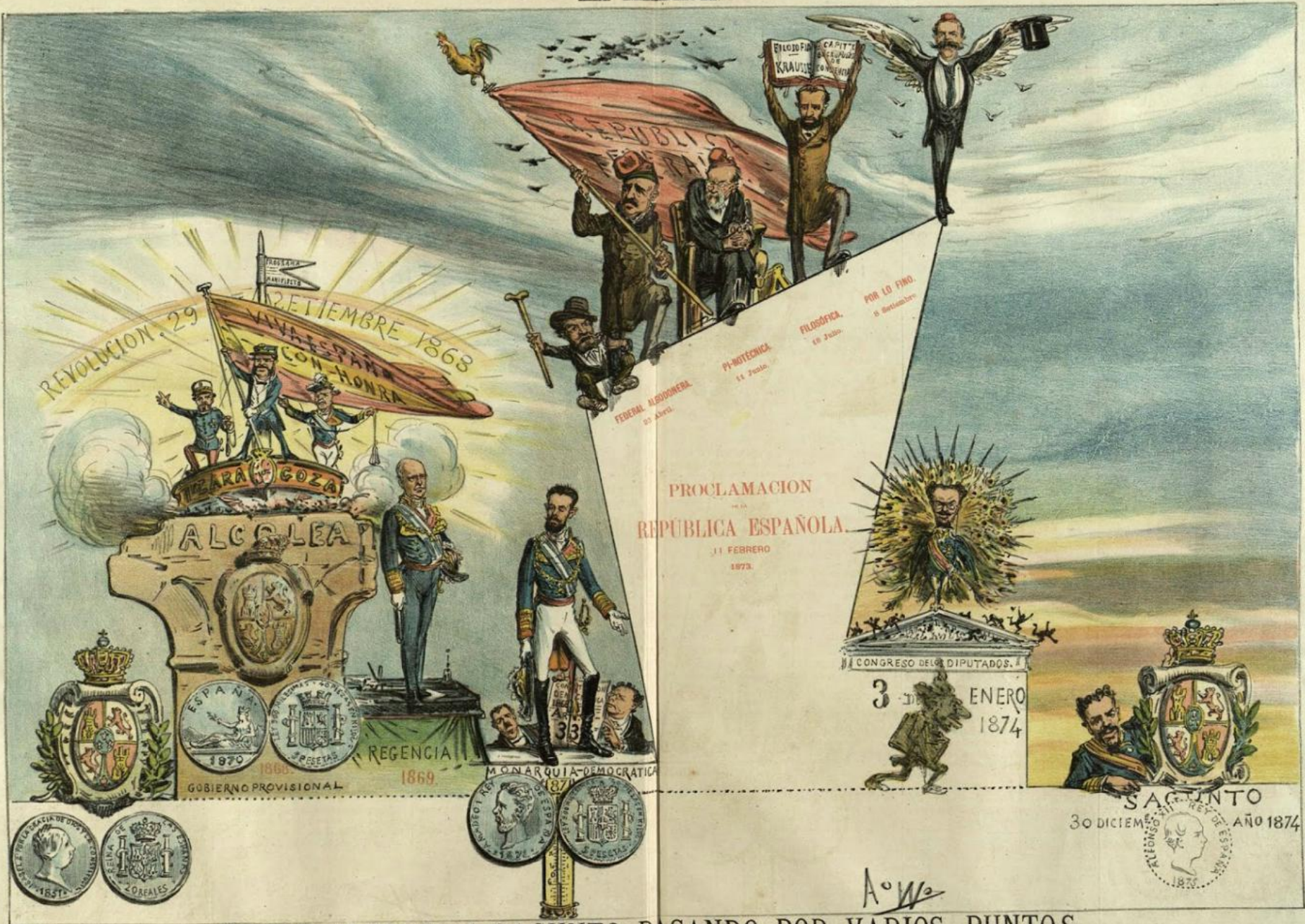


Almirante Topete



General Serrano





DESDE ALCOLEA A SAGUNTO, PASANDO POR VARIOS PUNTOS.....

Año

Gobierno provisional y regencia de Serrano

Tras el triunfo de los insurgentes y el exilio de la reina, el siguiente estadio fue la **organización de la España post-revolucionaria**. Se puede apreciar a partir de este momento una **dualidad entre el gobierno provisional y las Juntas Revolucionarias** (demócratas). El gobierno provisional estuvo conformado por los unionistas y progresistas. Se nombró a Serrano, líder de los unionistas, como jefe de Estado; y a Prim, líder de los progresistas, como presidente de gobierno.

¿QUÉ MEDIDAS SE LLEVARON A CABO?

- Las **primeras medidas** del gobierno provisional fueron destinadas a **controlar la revolución**, por lo que se disolvieron las Juntas Revolucionarias y los grupos armados voluntarios.
- El **objetivo fundamental** fue la redacción de una nueva Constitución, por lo que se convocaron Cortes constituyentes a través de un sufragio universal masculino directo por primera vez en España. Las elecciones dieron la victoria a unionistas, progresistas y demócratas moderados. De esta forma, se redactó en la **Constitución de 1869**, la más democrática y progresista de las constituciones del siglo XIX. Características:

- Vigencia: 1869-1874.
- Soberanía popular. Rey: figura representativa.
- Régimen: monarquía parlamentaria.
- División de poderes: el rey reina, pero no gobierna.
- Amplia carta de derechos.
- Libertad de cultos religiosos.
- Sufragio masculino para mayores de 25 años.

- En el ámbito **económico** se estableció la peseta como única moneda nacional, se implantó el Arancel Figeoerla, y se promulgó la Ley de Minas.



¿QUÉ MEDIDAS SE LLEVARON A CABO?

- Las **primeras medidas** del gobierno provisional fueron destinadas a **controlar la revolución**, por lo que se disolvieron las Juntas Revolucionarias y los grupos armados voluntarios.
- El **objetivo fundamental** fue la redacción de una nueva Constitución, por lo que se convocaron Cortes constituyentes a través de un sufragio universal masculino directo por primera vez en España. Las elecciones dieron la victoria a unionistas, progresistas y demócratas moderados. De esta forma, se redacta en la **Constitución de 1869**, la más democrática y progresista de las constituciones del siglo XIX. Características:

- Vigencia: 1869-1874
 - Soberanía popular. Rey: figura representativa.
 - Régimen: monarquía parlamentaria.
 - División de poderes: el rey reina, pero no gobierna.
 - Amplia carta de derechos.
 - Libertad de cultos religiosos.
 - Sufragio masculino para mayores de 25 años.
-
- En el ámbito **económico** se estableció la peseta como única moneda nacional, se implantó el Arancel Figuerola, y se promulgó la Ley de Minas.



PROBLEMAS

- a) **División partido demócrata** en Cimbrios y Republicanos.
- b) Cuestión social y movimiento obrero: en el Congreso de Barcelona de 1870 que se funda la sección española de la **AIT**, en la que triunfa y se impone el anarquismo sobre el resto de las ideologías sociales.
- c) **Republicanismo**, el sector republicano lleva a cabo un alzamiento republicano federal, en el que unió a los sectores burgueses con el movimiento obrero.
- d) **Sublevación cubana** [Guerra larga (1868-1878)].
- e) Elección de un **nuevo rey** que debería demostrar profundas convicciones constitucionales y contar con el consenso de los Estados europeos. Finalmente prevaleció la candidatura del príncipe italiano **Amadeo de Saboya**.



REINADO DE AMADEO I (1871-1873)

Amadeo I entra en Madrid el 2 de enero de 1871, jura la constitución, por lo que se convierte en el **primer monarca constitucional** y comienza la primera experiencia de monarquía democrática en España. Nombra como **presidente de gobierno a Serrano**, con quien, en realidad, nunca llegó a entenderse. Su reinado se caracterizó por la falta de apoyos y por la inestabilidad política.



CARACTERÍSTICAS DE SU REINADO

- I. Inestabilidad gubernamental.**
El reinado de Amadeo resultó complejo en parte por la inestabilidad de los gobiernos que se sucedieron, que fueron en total 7 en 2 años (además de 3 elecciones generales). Estos fueron unionistas, constitucionalistas y radicales.
- II. Problemas.**
• El estallido de la 2ª Guerra Carlista (1872-1876), en la que los carlistas crean un pequeño Estado independiente al gobierno de Madrid con capital en Estella. Es allí donde se establece la corte de Carlos VII, el candidato al trono.
• Por otra parte, continúa el conflicto con Cuba (1868-1878), que causa cuantiosas pérdidas a nivel demográfico, sobre todo por las enfermedades que contraen los soldados al destinarlos (Fiebre amarilla).
• Agritación liberal que se había favorecido a partir del derecho a la libertad de asociación.
- III. Falta de apoyos para gobernar.**
Amadeo no contó con el apoyo social y político necesario para gobernar.
• La división interna de los partidos que lo apoyaban (unionistas y progresistas).
• Los republicanos se oponían a su reinado.
• Nunca contó con el apoyo de los monárquicos.
• El pueblo sentía desconfianza hacia un rey extranjero y cuya relación con la Iglesia parecía dudosa.
• Y la burguesía sentía gran oposición hacia la política liberalizadora.

CARACTERÍSTICAS DE SU REINADO

I. Inestabilidad gubernamental.

El reinado de Amadeo resultó complejo en parte por la inestabilidad de los gobiernos que se sucedieron, que fueron en total 7 en 2 años (además de 3 elecciones generales). Estos fueron unionistas, constitucionalistas y radicales.

II. Problemas.

- El estallido de la 3ª Guerra Carlista (1872-1876), en la que los carlistas crean un pequeño Estado independiente al gobierno de Madrid con capital en Estella. Es allí donde se establece la corte de Carlos VII, el contendiente al trono.
- Por otra parte, continúa el conflicto con Cuba (1868-1878), que causa cuantiosas pérdidas a nivel demográfico, sobre todo por las enfermedades que contraen los soldados allí destinados (fiebre amarilla).
- Agitación obrera que se había favorecido a partir del derecho a la libertad de asociación.

III. Falta de apoyos para gobernar.

Amadeo no contará con el apoyo social y político necesario para gobernar.

- La división interna de los partidos que le apoyaban (unionistas y progresistas).
- Los republicanos se oponían a su reinado.
- Nunca contó apenas con el apoyo de los monárquicos.
- El pueblo sentía desconfianza hacia un rey extranjero y cuya relación con la Iglesia parecía dudable.
- Y la burguesía sentía gran oposición hacia la política librecambista.

FINAL DEL REINADO

Tras el **pronunciamiento fallido en 1866**, el cuerpo de artillería sufrió una gran represión, llegando al extremo en que **Ruiz Zorrilla** propuso, ya en época de Amadeo, la disolución del mismo.

Sin embargo, al negarse Amadeo a llevar a cabo dicha medida, Zorrilla llevó la propuesta directamente a las Cortes donde fue aprobada. Amadeo, al ver la indiferencia que causaba su opinión y autoridad, decidió **dimitir definitivamente el 10 de febrero de 1873**.

Al día siguiente el Congreso y el Senado, en sesión conjunta, asumieron los poderes y **proclamaron la república** (258 votos a favor y 32 en contra).



LA PRIMERA REPÚBLICA

Inestabilidad política:

- > El *Partido Demócrata Federalista* se puso en la cabeza de la República, liderado por **Estanislao Figueras**. De este gobierno destacan reformas populares y de carácter radical, como la supresión del impuesto de consumos y de las quintas.
- > **Francisco Pi y Margall** sustituyó a Figueras y es conocido por tratar de conciliar las corrientes republicanas con un programa de “orden y gobierno”. Este convoca Cortes constituyentes, resultando la Constitución non nata de 1873.
- > **Cantonalismo** fue la versión del federalismo popular, en la que se abogaba por la división del Estado nacional en cantones casi independientes, probablemente con influencia del anarquismo.



EL GIRO A LA DERECHA, LA REPÚBLICA CENTRALISTA

El Republicano Centralista:
Como respuesta a la insurrección cantonal, la República da un giro a la derecha consolidándose una república centralista cuyo objetivo era establecer el orden y ampliar las reformas sociales pendientes. De esta forma, se vuelve a situar el ejército en el papel de garante del orden y como barrera contra la revolución social. Esto supone una ruptura con el federalismo.

El Niobio Salmerón:
Sucesor de Pi y Margall en la presidencia de la República. Este recurre al ejército para reprimir el movimiento cantonalista y establece el orden. Sin embargo, Salmerón abandona la República en septiembre al regresar a formar dos senados de nuevo.

El Niobio Castelar:
Defensor de una República centralista, autoritario y más conservador. Gobernó con las Cortes cerradas y por decreto, y se caracterizó por la dura represión de las revueltas sociales.



EL GIRO A LA DERECHA, LA REPÚBLICA CENTRALISTA

I) República Centralista:

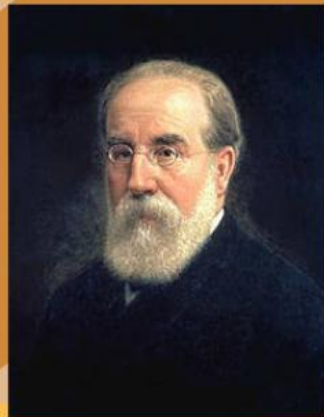
Como respuesta a la insurrección cantonal, la República da un giro a la derecha estableciéndose una república centralista cuyo objetivo era restablecer el orden y aprobar las reformas sociales pendientes. De esta forma, se vuelve a situar al ejército en el papel de garante del orden y como barrera contra la revolución social. Esto supone una ruptura con el federalismo.

II) Nicolás Salmerón:

Sustituye a Pi i Margall en la presidencia de la República. Este recurre al ejército para reprimir el movimiento cantonalista y restablecer el orden. Sin embargo, Salmerón abandona la República en septiembre al negarse a firmar dos sentencias de muerte.

III) Emilio Castelar:

Defensor de una República centralista, unitaria y más conservadora. Gobernó con las Cortes cerradas y por decreto, y se caracterizó por la dura represión de las revueltas sociales.



El fin de la experiencia republicana

- I) Golpe de Estado de Pavía: en enero de 1874, el general Pavía da un golpe de Estado con el objetivo de impedir que Castelar fuera designado del gobierno. Sin embargo, Castelar había dimitido previamente de su cargo. Pavía nombra el almirante del Congreso y los diputados herrenos sin la menor resistencia. Pavía lleva su guerra a los partidos contrarios a la república federal, quienes desfilan tras el nuevo gobierno nacional al líder del conservador Partido Constitucional, el general Francisco Serrano. Así se inicia la segunda etapa de la República que se viene denominar «República Unitaria» o «República de Serrano».
- II) Gobierno autoritario: Las Cortes cerradas y el proceso de constitución suspendido. Este período cambió en sus detalles personal sucesivos bajo la línea republicana.
- III) Ultranacionalismo: «Nuestro es los grupos sociales acomodados ("gentes de orden"), recordando hacia la oligarquía. Se suspende la Constitución de 1869 hasta restablecer la normalidad, gobernando mediante decretos. Se da un papel preponderante al ejército, haciendo crecer el anarquismo y reprimiendo el movimiento cantonalista».
- IV) Primavera catalana de Martínez Campos en Sagunto: El día de diciembre de 1874 el general Martínez Campos organiza un golpe de Estado cuyo fin es la restauración borbónica con el rey Alfonso XIII. La ciudad adhiere al pronunciamiento obligando a Serrano a huir a Francia. A los días días Catalanes constituyen el "movimiento republicano", que se organiza en una nueva etapa y para fin al sistema democrático.

El fin de la experiencia republicana

I) Golpe de Estado de Pavía: en enero de 1874, el general Pavía da un golpe de Estado con el objetivo de impedir que Castelar fuese desalojado del gobierno. Sin embargo, Castelar había dimitido previamente de su cargo. Pavía asaltó el edificio del Congreso y los diputados huyeron sin la menor resistencia. Pavía tuvo que reunir a los partidos contrarios a la república federal, quienes decidieron poner al frente del gobierno nacional al líder del conservador Partido Constitucional, el general Francisco Serrano. Así se inició la segunda etapa de la República que se suele denominar «República Unitaria» o «Dictadura de Serrano».

II) Gobierno autoritario: Las Cortes cerradas y el proyecto de constitución suspendido. Este periodo consistió en una dictadura personal encubierta bajo la forma republicana.

III) Sistema:

- Apelaba a los grupos sociales acomodados (“gente de orden”), retrocediendo hacia la oligarquía.
- Se suspende la Constitución de 1869 hasta recobrar la normalidad, gobernando mediante decretos.
- Se da un papel primordial al ejército, haciendo frente al avance carlista y reprimiendo el movimiento cantonalista

IV) Pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto:

El 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos organiza un golpe de Estado cuyo fin es la restauración borbónica con el retorno de **Alfonso XII**. La rápida adhesión al pronunciamiento obligó a Serrano a huir a Francia. A los dos días Cánovas constituía el “ministerio-regencia”, que inauguraba una nueva etapa y ponía fin al sexenio democrático.



